EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO No. 052-ARC-CBNL04-2023

OBJETO: ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN ESPACIO CON ÁREA TOTAL DE 90 M2, UBICADO A 500 METROS DE LA BASE NAVAL ARC “SAN ANDRÉS” DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y PRODUCTOS MISCELÁNEOS.

CIERRE: 28 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO A SUSCRIBIR: por la suma de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($16.723.085,64) excluido de IVA.

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de diciembre de 2023

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ARRENDAMIENTO CAFETERIA COVE	LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS	28/12/2023 9:42 AM	16.723.085,64 COP

PROPONENTE EVALUADO: LIZETH SABRINA DIAZ RAMOS, propietaria del establecimiento de comercio ENLACE NAVAL SAI
CC: 40.992.082 de San Andes,
FECHA DE EXPEDICION: 22/04/1999

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Poder	N/A - CUMPLE	N/A
Acta de Constitución Consorcial; de Unión Temporal o promesa de sociedad futura:	N/A - CUMPLE	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal para las Personas Jurídicas y Certificado de Matrícula para Personas Naturales vigente o documento equivalente para otro tipo de entidades.	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Multas y sanciones	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Proveniencia de Dineros	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Certificado de Responsabilidad fiscal de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II
Medidas correctivas CNCP (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del Representante Legal suplente de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO

RUES	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD ACUERDO ANEXO

Anexos:



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:08 PM horas del 19/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40992082**

Apellidos y Nombres: **DIAZ RAMOS LIZETH SABRINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

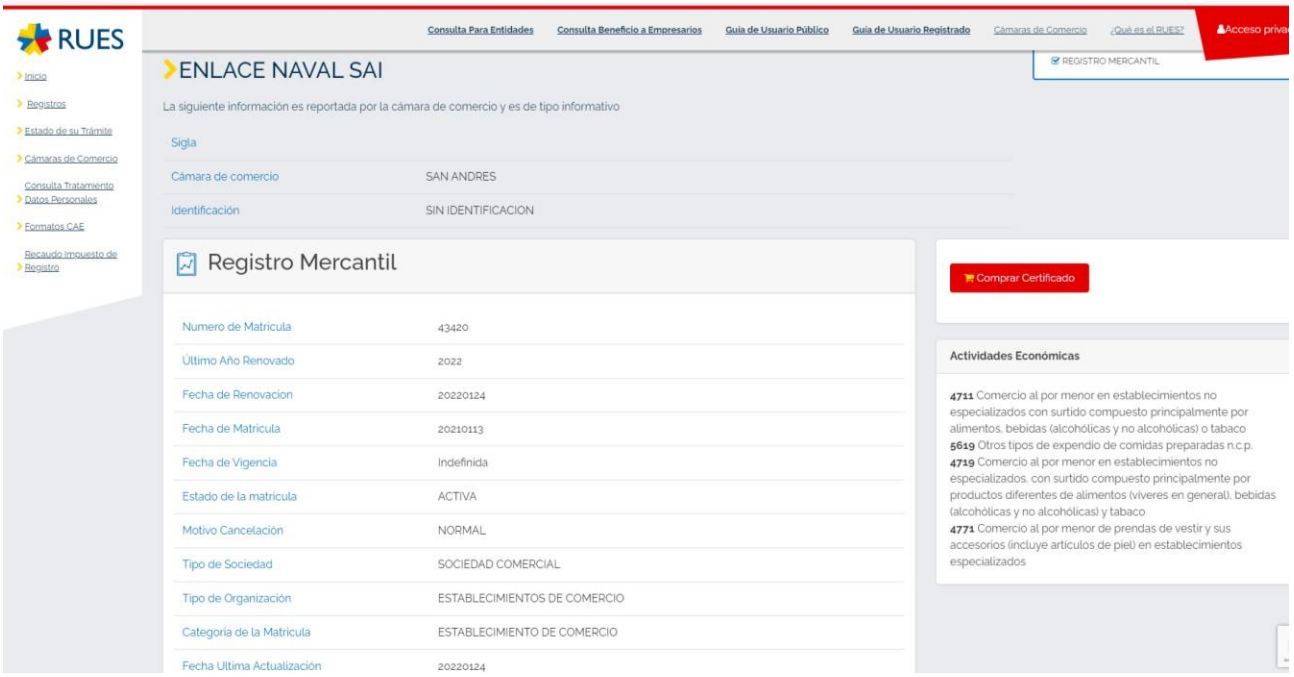
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Conclusión:

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, se encontró que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigido en la invitación publica conforme fue solicitada en debida forma, quedando en estado **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,

Capitan de corbeta Yefferson Ivan Quintero Fuerte
Evaluador Juridico Proceso No. 052-ARC-CBNL04-2023